

La Secretaría Electoral Nacional del distrito Santiago del Estero, en cumplimiento a la Acordada Extraordinaria CNE N° 11/2015 (Pto. I -3), hace saber la cantidad de boletas presentadas por las Alianzas y Partidos (5) que participarán de las Elecciones P.A.S.O., previstas para el día 13 de Agosto del corriente año, según el detalle aportado por el encargado de materiales electorales de Secretaría:

"FRENTE CÍVICO POR SANTIAGO"

LISTA "TODOS POR SANTIAGO"

BOLETAS PARA:

- A) Oficializar: 4.500.-
- B) Mesas : 2.235 Fajos X 200 boletas c/u.-
- C) Contingencia: 400 Fajos X 250 boletas c/u.-

"CAMBIEMOS"

LISTA "CAMBIANDO JUNTOS"

BOLETAS PARA:

- A) Oficializar: 4.500.-
- B) Mesas: 2.235 Fajos X 100 boletas c/u.-
- C) Contingencia: 384 Fajos X 200 boletas c/u.-

"FRENTE RENOVADOR IPAIS"

LISTA "UN PAIS UNIDO HOY Y SIEMPRE"

BOLETAS PARA:

- A) Oficializar: 4.500.-
- B) Mesas: 2.235 Fajos X 100 boletas c/u.-
- C) Contingencia: 384 Fajos X 200 boletas c/u.-

"IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA"

LISTA "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES"

BOLETAS PARA:

- A) Oficializar: 4.500.-
- B) Mesas: 2.235 Fajos X 100 boletas c/u.-

C) Contingencia: 384 Fajos X 150 boletas c/u.-

"PARTIDO POPULAR"

LISTA "CRUZADA SANTIAGUENA"

BOLETAS PARA:

A) Oficializar: 4.500.-

B) Mesas: 2.235 Fajos X 100 boletas c/u.-

C) Contingencia: 384 Fajos X 100 boletas c/u.-

Secretaria, 19 de Julio de 2017.-




Dra. Silvia Helena Argibay Garrea
Secretaria Electoral Nacional